

**HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo establecido en el apartado 2.31.3 del Folleto Informativo Completo de la Emisión de Participaciones Preferentes Serie I de Bankinter Emisiones, SAU, con ISIN ES0113549002 (en adelante, "las Participaciones Preferentes") inscrito en el registro de la CNMV con fecha 6 de julio de 2004, Bankinter Emisiones SAU, comunica que, a partir del 28 de febrero de 2012, Deutsche Bank AG, London Branch, dejará de prestar el servicio de Entidad de Liquidez en relación con las citadas Participaciones Preferentes.

Las Participaciones Preferentes, que han venido cotizando en el Mercado AIAF de Renta Fija, están admitidas a negociación, desde el día 28 de febrero de 2012, en el Sistema Electrónico de Negociación de Deuda (SEND) de dicho mercado.

La función de Entidad de Liquidez será asumida, a partir del 28 de febrero de 2012, por Banco Popular Español, S.A., que se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de las Participaciones Preferentes en el Sistema Electrónico de Negociación de Deuda (SEND) de AIAF.

Bankinter Emisiones, SAU